



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



**Universidad
Nacional
de Quilmes**

Grassi, Luciano

Problemática de la comunicación



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - No Comercial - Compartir Igual 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Grassi, L. (2025). *Problemática de la comunicación. (Programa)*. Bernal, Argentina: Universidad Nacional de Quilmes. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/5968>

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

**Universidad Nacional de Quilmes
Departamento de Ciencias Sociales
Programa Regular-Curso Presencial**

- **Carrera:** Diplomatura en Ciencias Sociales
- **Año:** 2025
- **Curso:** Problemática de la Comunicación
- **Docente:** Luciano Grassi
- **Ubicación:** orientada a la Licenciatura y Profesorado de Comunicación Social / materia electiva para las demás carreras con ciclo inicial Diplomatura en Ciencias Sociales.
- **Tipo de Asignatura:** teórica-práctica
- **Créditos:** 10
- **Carga horaria:** 5 horas semanales (4 horas frente al curso +1 hora extra áulica)

1. Objetivos

1.1 Objetivo General:

- Problematizar una primera perspectiva de la Comunicación Social en un sentido amplio, haciendo hincapié en una lectura sobre el derecho a la comunicación, las configuraciones del de la sociedad mediática, el campo de la comunicación como producción de saber y las prácticas profesionales del comunicador.

1.2 Objetivos Específicos:

- Introducir la temática de los Derechos Humanos en articulación a la problematización del Derecho a la Comunicación.
- Acercar el debate de los medios de comunicación social en la reconfiguración de los procesos históricos, culturales, social y político.
- Identificar los estudios del campo de la comunicación en su relación con las demás disciplinas sociales y con los contextos en los que se inscribe.



- Abordar las problemáticas propias de la comunicación como práctica social y cotidiana, como práctica profesional y como producción de saber.
- Referenciar la perspectiva de constitución e institucionalización de la comunicación como campo de saber en América Latina.
- Reflexionar los aspectos fundamentales de la conformación de la denominada “cultura mediática”.

2. Contenidos mínimos

Problemática general de los medios de comunicación social, ejercicio profesional del periodismo y sus implicancias culturales. Inducir a una mirada crítica y fundamentada tanto del fenómeno comunicacional como de los equilibrios de poder en que se halla inscripto. (Res. (CS) Nro. 444-15)

3. Organización y secuenciación de los contenidos

3.1 Unidad 1. Comunicación y Derechos Humanos

Ejes temáticos

- Nociones básicas de Derechos Humanos. La concepción canónica, sus consecuencias políticas e implicancias comunicacionales.
- Palabra, Comunicación y Derechos Humanos.
- La comunicación y la información en las declaraciones y tratados de Derechos Humanos. Los nuevos escenarios legales.
- Derecho a la Información y Derecho a la Comunicación. Ciudadanía comunicacional
- El sistema de medios en Argentina, legislación y debates.

Bibliografía obligatoria

1. RODRÍGUEZ DUPLÁ. Leonardo (1996) "Sobre el fundamento de los Derechos Humanos", Salamantiencisis, Vol XLIII, Universidad de Salamanca.



2. RABOSSI, Eduardo (1993) "Los Derechos Humanos básicos y los errores de la concepción canónica", Revista del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, N° 18.
3. BRARDINELLI Rodolfo (2012) "En el principio era la palabra " en Las palabras y los silencios: derechos Humanos, palabra, persona y democracia.
4. FORST, Rainer (2005) "El derecho básico a la justificación: hacia una concepción constructivista de los derechos humanos", Estudios Políticos No. 26.
5. SOLIS, Ana Carol (2023) "La cuestión de los derechos humanos: de la posdictadura a la democracia excluyente en Córdoba" Universidad Nacional de General Sarmiento; Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación; Universidad Nacional de Misiones.

Bibliografía de ampliación

1. BRARDINELLI, Rodolfo (2012) "Introducción: Un reino de mudos" en Las palabras y los silencios: derechos Humanos, palabra, persona y democracia.
2. BORDELOIS, Ivonne (2003) La palabra amenazada, Caps. 1 a 9, del Zorzal.
3. FESSIA, Emiliano (2021) "Sentidos de los Derechos Humanos como disputa política" en Palimpsesto. Militancias, dictaduras y derechos humanos compilación de Ana Carol Solis; Universidad Nacional de Córdoba.

3.2 Unidad 2. Comunicación, Medios y Poder

Ejes temáticos

- El camino hacia el NOMIC, la CMSI y la apertura del debate IA.
- Configuraciones del sistema de medios e informacional internacional y su relación con las políticas.
- Los debates ante los conglomerados mediáticos, la centralización de la información y la IA.
- Concentración e integración de actividades informacionales. Globalización y Comunicación.

Bibliografía



1. AGUERRE, Natalia (2017) "Sobre el concepto de ciudadanía desde una mirada comunicacional" en revista *Questión* Vol. 1, N.º 55. FPyCS –UNLP.
2. ARGUMEDO, Alcira (1987) "Breve reseña cronológica del debate internacional sobre el Nuevo Orden Mundial de la Información y las Comunicaciones. 1973-1983" en Los laberintos de la crisis. Punto Sur/Ilet.
3. PRECIADO, Paul B. (2014) "La era farmacopornográfica", en Testo Yonqui. Paidós, pp. 27-50.
4. BRARDINELLI Rodolfo (2012) "La batalla por el derecho a la comunicación" en Las palabras y los silencios: derechos Humanos, palabra, persona y democracia.
5. OTTAVIANO, Cynthia (2023) "La ciudadanía comunicacional a 40 años de democracia" en *Cartografías Del Sur*, N° 18.
6. ZUAZO, Natalia (2023) *Periodismo e inteligencia artificial en América Latina*. UNESCO. Cuadernos de Discusión de Comunicación e Información N°25.

Bibliografía de ampliación

1. RAMONET, Ignacio (1998) "La batalla norte-sur en la información" y "Nuevos Imperios mediáticos" en La tiranía de la comunicación. Editorial Debate.
2. RAMONET, Ignacio (1998) Un mundo sin rumbo. Debate.

3.3 Unidad 3. La comunicación como campo de saber

Ejes temáticos

- Tecnofobicos y tecnofilicos, Apocalípticos, integrados y críticos.
- La discusión sobre los efectos de los medios de comunicación, redes e IA y el debate sobre la manipulación.
- Mediatización y sus formas de ocultamiento, banalización y censura.
- Concentración de medios en la Argentina.
- Los estudios de las audiencias y el inicio de las teorías de la recepción.



Bibliografía

1. BOURDIEU, Pierre (1998) Sobre la televisión, Anagrama.
2. ECO Umberto (1968) "Introducción" en Apocalípticos e integrados, Lumen.
3. FORD, Aníbal (1988) "La utopía de la manipulación" en Desde la orilla de la ciencia, Puntosur.
4. RAMONET, Ignacio (2011) La explosión del periodismo: internet pone en jaque a los medios tradicionales. Capítulos 1 y 2. Le Monde Diplomatique.
5. SARTORI, Giovanni (1998) "La primacía de la imagen" en Homo videns, Taurus.

Bibliografía de ampliación

1. FUENZALIDA Valerio (2002) "Televisión abierta y audiencias en América Latina" Editorial Norma.

3.4 Unidad 4. Comunicación y cultura, comunicación comunitaria

Ejes temáticos

- Comunicación y cultura.
- Comunicación como producción social de sentidos y significaciones.
- Comunicación para el desarrollo, comunitaria y para el cambio social.

Bibliografía

1. KAPLÚN Mario, El comunicador popular. Humanitas. 1987.
2. DEL PIZZO, Ignacio (2021) "La nostalgia: un puente analógico-digital hacia la era de las nuevas pantallas" en Cultura Pop: resignificaciones y celebraciones de la industria cultural en el siglo XXI, Prometeo Libros.
3. MUROLO, Leonardo (2021) "La política en tweets: agendas, desinformación, memes y stickers en Cultura Pop : resignificaciones y celebraciones de la industria cultural en el siglo XXI.
4. HARARI, Yuval Noah (2024) Parte III Política informática en Nexus. Una breve historia de las redes de información desde la edad de piedra hasta la IA. Penguin Random House.



Bibliografía de ampliación

5. MATA, María Cristina “Nociones para pensar la comunicación y la cultura masiva”, La Crujía, Buenos Aires, 1994.
6. MATA, María Cristina “De la Cultura Masiva a la Cultura Mediática” en Diálogos de la Comunicación N°56. marzo 2000.
7. SCHMUCLER, Héctor. Memoria de la Comunicación, Biblos, Buenos Aires, 1997.
 - “Investigación (1975): ideología, ciencia y política”
 - “La investigación: un proyecto de comunicación/cultura”
 - “La investigación (1996): lo que va de ayer a hoy”

4. Modalidad de dictado, actividades extra áulicas y evaluación

El curso asumirá una modalidad teórico-práctica, realizándose un encuentro presencial semanal y una instancia virtual asincrónica de dos horas cada uno durante todo el cuatrimestre, considerando a su vez una hora extra áulica.

Las clases, teniendo en cuenta la modalidad apelarán a la asistencia de los estudiantes como asimismo su participación en las diversas actividades. Cada encuentro tendrá como base distintos materiales a partir de los cuales se abordarán procesos de reflexividad que se articularán luego en consignas de trabajo.

La lectura, análisis y comprensión de los textos obligatorios tiene por objeto la profundización temático-conceptual y la construcción del marco referencial teórico que se conformara en el eje de los debates. Al trabajo de lectura se sumarán diferentes propuestas de investigación y producción dentro y fuera del aula.

Evaluación

Lo que corresponde al Régimen de Estudio vigente aprobado por la Universidad Nacional de Quilmes Res (CS) 201/18.

La evaluación de la asignatura se considera en un doble sentido. Por un lado, se entiende por evaluación a la valoración de un proceso pedagógico con el objetivo de analizar todas las variables que se articulan en la implementación de una propuesta y así poder contribuir en una reflexión sobre la propia práctica para transformarla.

En tal sentido durante todo el desarrollo, se procurará poner en común los diferentes intereses y posicionamientos de los estudiantes en torno a los textos, los contenidos y las actividades. De esta manera, se aspira a construir un proceso animado en todo



momento por una vocación no de control, sino de reflexión crítica colectiva, que sirva y aporte en una validación constructiva de la propuesta.

Por otro lado, se presenta la evaluación como acreditación estipulada por el régimen universitario, donde los estudiantes deben cumplir con ciertos requisitos básicos prescriptos por la normativa vigente para poder tener condiciones regulares de aprobación de la asignatura.

Lo que corresponde al Régimen de Estudio vigente aprobado por la Universidad Nacional de Quilmes según Resolución (C.S.) N° 201/18. Allí se establecen los siguientes parámetros en el artículo noveno:

Para aprobar una asignatura en el régimen regular se requiere:

- a. obtener un promedio mínimo de 7 (siete) puntos en las instancias parciales de evaluación y un mínimo de 6 (seis) puntos en cada una de ellas; o,
- b.** un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia parcial de evaluación; y
- b.1.** La obtención de un mínimo de 4 (cuatro) puntos en un examen integrador, que se tomará dentro de los plazos del curso y transcurrido un plazo de -al menos- 1 (una) semana desde la última instancia parcial de evaluación o de recuperación; o
- b.2.** En caso de no aprobarse o no rendirse el examen integrador en la instancia de la cursada, se considerará la asignatura como pendiente de aprobación (PA) y el/la estudiante deberá obtener un mínimo de 4 (cuatro) puntos en un examen integrador organizado una vez finalizado el dictado del curso. El calendario académico anual establecerá la administración de al menos 2 (dos) instancias de exámenes integradores antes del cierre de actas del siguiente cuatrimestre.

Los/las estudiantes, deberán inscribirse previamente a dichas instancias. La Unidad Académica respectiva designará a un/a profesor/a del área, quien integrará con el/la profesor/a a cargo del curso, la/s mesa/s evaluadora/s del/los examen/es integrador/es indicado/s en este punto.



Luciano Grassi

